

Querido amigo:

La presente es reiteración y ampliación de la que se cursó por el Presidente el 17 de enero del presente año, y la enviamos porque creemos de interés para nuestra Fundación y suponemos que también para nuestros vecinos, amigos y resto de personas cercanas o interesadas por ella y por nuestro pueblo, rememorar determinados aspectos de la vida y actividad de la Fundación e informar de próximas actividades que están conectadas directamente con la misma historia de Salobre, que afectan a su Ayuntamiento y sobre las cuales ha prestado su colaboración y apoyo la Fundación.

1.- Os recordamos que la constitución de la Fundación tuvo lugar el día 17 de enero de 2008, por lo que ha transcurrido ya un año y medio desde que la misma adquirió legalmente su carácter de tal, que se completó a través de su inscripción en el correspondiente registro de fundaciones de la Comunidad de Castilla La Mancha, con sede en Toledo.

Fieles a los fines y funciones que asignamos a la Fundación, consistentes en la asistencia social, cívicos, educativos, de fortalecimiento institucional, defensa del medio ambiente y urbanísticos, promoción y atención de personas en riesgo de exclusión, promoción de valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, desarrollo de las sociedades de información y tecnológico del municipio de Madrid, se programaron desde el principio actividades concretas para cuya ejecución se asumieron responsabilidades personales de cada uno de los fundadores, como ya os informamos. Nos dirigimos nuevamente a vosotros porque constituyó preocupación esencial de los fundadores la publicidad de las actuaciones que se llevasen a efecto y por eso lo hicimos constar expresamente en los estatutos de la Fundación, artículo 8, que dice: *“La fundación informará suficientemente de sus fines y actividades para que puedan ser conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados”*.

2.- La propia Fundación y su actividad adquieren razón de ser y se legitiman en tanto que desarrollen su función en íntima conexión con la administración municipal. Esta premisa la hemos ido cumpliendo puntual y rigurosamente, teniendo presente la Fundación en todas las actividades de carácter social y lúdico realizadas tanto en Salobre como en Reolid (apoyos económicos y de dirección respecto de las fiestas patronales, festividades de San Marcos, San Isidro, viaje de curso académico 2008-2009, etc.). Para la conjunción de nuestra actividad con las que obligatoriamente asume el Ayuntamiento, su Alcalde forma parte integrante, como fundador, y la propia Fundación tiene su domicilio en el Ayuntamiento, previa expresa autorización que para ello otorgó el Pleno de la Corporación, para así hacerlo constar en la inscripción registral.

3.- De los programas que nos planteamos desde la primera reunión formal, se han resuelto o están en vías de solución la mayoría de ellos: se han efectuado las colaboraciones y aportaciones económicas antedichas en los actos sociales que abarcan el ámbito de la

Fundación, se han intentado, acogidas de niños saharianos en época vacacional, se ha efectuado una importante aportación de terrenos necesarios para la edificación del nuevo puente, se ha expresado nuestra atención y presencia en todas las obras públicas acometidas por el Ayuntamiento y está en fase de conclusión un ambicioso e importante trabajo de definición, trazado, señalización, etc., para el establecimiento de ocho rutas de recorrido rural. Las rutas definidas son las siguientes:

- a) Ruta Pozo de la Charca (corregido y terminado)
- b) Ruta El Puntal de la Mina (corregido y terminado)
- c) Ruta Río Salobre (corregido y terminado)
- d) Ruta Campamento de la Herrería (corregido y terminado)
- e) Ruta Estrecho del Hocino (corregido y terminado)
- f) Ruta Fuente la Toba (sin corregir)
- g) Ruta Cortijo Ojuelo (sin corregir)

4.- Tres instrumentos informáticos han contribuido a ampliar el conocimiento de Salobre y de su Fundación: www.fundacionsalobre.org; www.info@fundacionsalobre.org y www.salobre.net nos facilitan tanto el conocimiento como la mutua y recíproca comunicación de cualquier interesado y nuestra Fundación. Resultaría absurdo encomiar el valor de tales instrumentos, tan valiosos para nosotros y para nuestro futuro, máxime cuando han venido a cumplir uno de los fines de la Fundación, *“la extensión y desarrollo de la sociedad de la información y tecnológico de Salobre”*.

5- Los días 10 y 11 del próximo mes de julio tendrán en el ámbito salobreño una serie de eventos que os queremos reseñar: el otorgamiento del premio del **I Concurso escolar de dibujo y fotografía**, convocado con la intención de implicar al alumnado de los centros educativos de Albacete en la apreciación del paisaje, especialmente del entorno natural y rural, según reza su convocatoria. El objeto que la convocatoria define es el de favorecer que los alumnos/as de educación primaria y secundaria desarrollen sus capacidades de expresión y comunicación, profundizando en la adquisición de lenguajes plásticos que fomenten el conocimiento y valoración del paisaje como patrimonio colectivo y manifestación de la identidad cultural de Castilla-La Mancha. Un jurado compuesto por seis personas determinará los premios, valorándolos en relación al nivel educativo de los participantes, la creatividad, la calidad plástica y técnica, su complejidad artística y la plasmación gráfica del tema. Se concederá un premio por cada categoría que significará un fin de semana en cualquier Parador Nacional de Turismo elegido, junto con un acompañante o padres de ambos. Correrán de cuenta de la Fundación todos los gastos originados.

También los días 11 y 12 de julio próximos y organizado por la Fundación se celebrará la **I Jornadas nacionales para el desarrollo rural**, estando prevista la asistencia para la inauguración de los Presidentes de las Comunidades de Galicia y Castilla La Mancha. Las jornadas tendrán dos días de duración y contarán con la participación de cincuenta alumnos universitarios de Albacete. Su objetivo es la reflexión sobre los aspectos y estrategias que hagan compatible el progreso económico con el desarrollo del medio rural.

El mismo día 11 el propio director de la película “Los girasoles ciegos”, explicará ampliamente su contenido y sus propias valoraciones además del previsible debate que se origine. Se hará la proyección sobre el nuevo puente, que quedará inaugurado también en esta fecha.

6.- Las obras que se vienen ejecutando, tanto las concluidas como las que están en curso, han estado en todo momento impregnadas y asumidas con entusiasmo, idéntico al de los salobreños, por la Fundación. El avance de la edificación de la residencia para la tercera

edad, la limpieza y ordenación del río y sus accesos peatonales, el nuevo Ayuntamiento, la futura cafetería, los anteriores arreglos del puente viejo, adoquinados, etc., han conseguido, por el gran esfuerzo realizado por el Ayuntamiento y la decidida participación de organismos públicos colaboradores, el embellecimiento del pueblo, que enriquecerá su fisonomía y su encanto.

7.- Vuestra colaboración e interés son imprescindibles. Necesitamos vuestra iniciativa, vuestras propuestas y, también vuestra crítica. Hacedlas llegar por cualquier medio y será ponderada y se le dará el curso que corresponda y también la contestación pertinente.

Un fuerte abrazo,

José Garrido.